

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 31 de enero del 2019

AÑO CXLI

Nº 22

64 páginas



## EJECUTE A TIEMPO el presupuesto para impresos

### TOME NOTA



**1** **Ágil trámite de contratación\***  
[Art. 2, inciso c) LCA y art. 138 RLCA]



**3** **Guía personalizada**  
a través de nuestros ejecutivos



**2** **Asesoría técnica**  
previa para definir su requerimiento



**4** **Excelente calidad**  
en nuestros productos

**\*Contratación directa a través de SICOP**

Directrices DGABCA-005-2018 y DGABCA-006-2018, Ministerio de Hacienda.

**Contáctenos**  
y con gusto le podremos visitar



2296-9570 ext. 178, 181, 183



mercadeo@imprenta.go.cr

Cambio de Nombre de Compagnie Industrielle Et Financiere D'ingenierie-Ingenico por el de Ingenico Group, presentada el día 1 de noviembre del 2018 bajo expediente 122770. El nuevo nombre afecta a las siguientes marcas: 2003-0001165 Registro N° 140695 **INGENICO** en clase 9 Marca Mixto. Publicar en *La Gaceta* Oficial por única vez, de conformidad con el artículo 32 de la Ley N° 7978. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.—Johnny Rodríguez Garita, Registrador.—1 vez.—( IN2018309860 ).

#### Marcas de Ganado

Solicitud N° 2018-2763.—Ref: 35/2018/5568.—Randall Mauricio Chavarría Zamora, cédula de identidad N° 0303160492, solicita la inscripción de:

**M Z**

**5**

como marca de ganado, que usará preferentemente en Limón, Guácimo, Río Jimenez, Los Ángeles, fina Los Pérez. Presentada el 30 de noviembre del 2018. Según el expediente N° 2018-2763. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Elda Cerdas Badilla, Registradora.—1 vez.—( IN2019309900 ).

Solicitud N° 2018-2909.—Ref: 35/2018/5906.—Virgilio Gerardo Villegas González, cédula de identidad N° 0205150672, solicita la inscripción de:

**8**

**V 4**

como marca de ganado que usará preferentemente en Alajuela, Guatuso, San Rafael, Patastillo, 500 metros oeste salón comunal. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto. Presentada el 20 de diciembre del 2018. Según el expediente N° 2018-2909.—Luz Vega, Registradora.—1 vez.—( IN2019309922 ).

Solicitud N° 2018-2773.—Ref: 35/2018/5894.—Laura Brenes Fonseca, cédula de identidad N° 9-0029-0333, solicita la inscripción de:



como marca de ganado, que usará preferentemente en Compañía La Casona de la Girona: Guanacaste, Santa Cruz, carretera Santa Cruz-Filadelfia, frente a la entrada camino a Berrnabela. El Quebranto y Hacienda La Lupita: Guanacaste, Santa Cruz, de la esquina suroeste de la plaza de Tempate 100 metros al sur, 100 metros al oeste y 1 km al sur, camino a Bejuco. El Cedral: Guanacaste, Carrillo, de la iglesia de Los Ángeles de Palmirita 400 metros al norte y 100 metros al oeste. Rincón de Moya: Guanacaste, Santa Cruz, del salón comunal de Moya de Chirco 200 metros al oeste. Delicias de Bolsón: Guanacaste, Santa Cruz, de la entrada de finca El Tendal 3 km al sur. Loma Larga del Guis: Guanacaste, Carrillo, del puente de río Cañas, carretera a Santa Cruz de Filadelfia 3 km al norte. Finilla: Guanacaste, Santa Cruz, frente a la entrada principal de Hacienda Pinilla. Presentada el 03 de diciembre del 2018. Según el expediente N° 2018-2773. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Karol Claudel Palma, Registradora.—1 vez.—( IN2019309986 ).

Solicitud N° 2018-2711.—Ref: 35/2018/5653.—Pablo Manuel García Mora, cédula de identidad N° 0602630042, solicita la inscripción de:



como marca de ganado que usará preferentemente en Guanacaste, Nandayure, Bejuco, Javillo, 700 metros norte de la escuela Javillo. Presentada el 22 de noviembre del 2018. Según el expediente N° 2018-2711. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Luz Vega, Registradora.—1 vez.—( IN2019310089 ).

Solicitud N° 2018-1606.—Ref: 35/2018/3254.—Ligia María Vásquez Ulate, cédula de identidad N° 0204160773, solicita la inscripción de:

**4**

**L 7**

como marca de ganado, que usará preferentemente en Alajuela, Los Chiles, El Amparo, barrio San Antonio, entrada El Abuelo 450 metros este de la entrada, casa al final de la calle. Presentada el 17 de julio del 2018. Según el expediente N° 2018-1606. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto.—Elda Cerdas Badilla, Registradora.—1 vez.—( IN2019310126 ).

#### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

##### Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Reumatólogos y Afines ASOREUMA, con domicilio en la provincia de: San José-San José, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: fomento de la formación de los profesionales y estudiantes en medicina general especializados o no en reumatología de diferentes entidades medicas afines, mediante cursos de capacitación presencial y no presencial así como la organización de jornadas anuales de reumatología, promover entre sus miembros la participación en eventos internacionales y nacionales, la organización y desarrollo de eventos sociales, culturales. Cuyo representante, será el presidente: Francisco Humberto Brenes Silesky, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2018, Asiento: 547662.—Registro Nacional, 29 de noviembre de 2018.—Rubidia Sandoval Rodríguez.—1 vez.—( IN2019310048 ).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Peras del Olmo, con domicilio en la provincia de: San José, Moravia, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: A) Promover y defender la igualdad de género y los derechos de las mujeres. B) Articular alianzas entre activistas y organizaciones feministas de sociedad civil para llevar a cabo acciones que constituyan a alcanzar la igualdad real, social, política y económica de las mujeres. C) Utilizar un enfoque colaborativo, empático e inclusivo para el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos con el fin de mejorar la calidad de vida. Cuya representante será la presidenta: Sandra Ariana Reyes Chanto, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2018, asiento: 466361.—Registro Nacional, 4 de diciembre de 2018.—Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—( IN2019314180 ).

##### Patentes de Invención

##### PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Claudio Murillo Ramírez, cédula de identidad N° 105570443, en calidad de apoderado especial de Auto Drive Solutions S.L., solicita la Patente PCT denominada **MEDIOS DE INFORMACIÓN CODIFICADA SITUADOS EN UNA INFRAESTRUCTURA PARA SER DECODIFICADOS POR SENSORES SITUADOS SOBRE MÓVILES**. Medios de información codificada situados sobre una infraestructura para ser decodificados por sensores situados sobre móviles, de forma que estos medios codifican la posición que ocupan en la infraestructura y permiten que un móvil que se desplaza por la misma trayectoria, provisto del sensor adecuado, pueda leerla, decodificarla y transformarla inmediatamente en información sobre su exacta posición en la infraestructura y caracterizados porque a lo largo de la trayectoria que describe un móvil es posible